DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Ciudad
2022-01-19 02:17:41 121 cm2
Página: 10
$0.00
1/1

IECM CONVOCA A CONFORMAR ÓRGANISMOS, RUMBO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Cada alcaldía contará con un Órgano Dictaminador

POR FEDERICO REYES
nacion@contrareplica.mx

Para determinar la viabilidad y factibilidad de los proyectos que sean registrados en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, cada una de las 16 alcaldías contará con un Órgano Dictaminador, el cual estará integrado por especialistas en Ciencias Sociales, Humanidades, Artes, Ingenierías y Urbanismo, entre otras, quienes pueden solicitar su participación ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

De acuerdo con la convocatoria emitida por el Consejo General del IECM, las personas especialistas interesadas en conformar los 16 Órganos Dictaminadores, tienen hasta el 26 enero próximo, para realizar su registro en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana del IECM o en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación de este Instituto, ubicada en su sede central.

Las personas interesadas en la convocatoria, deben contar con conocimientos sobre la Ley de Participación Ciudadana local, así como con experiencia comprobable. •

Los interesados deberán tener conocimeintos especializados. Especial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

IECM convoca a especialistas para conformar órganos dictaminadores de proyectos para Presupuesto Participativo 2022
El Instituto está preparando todo lo relacionado con este ejercicio ciudadano

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/1/18/iecm-convoca-especialistas-para-conformar-organos-dictaminadores-de-proyectos-para-presupuesto-participativo-2022-370893.html
CINTHYA STETTIN
NACIONAL
18/1/2022 · 13:43 HS

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emitió la convocatoria para que especialistas conformen los órganos dictaminadores, que calificaran la viabilidad y factibilidad de los proyectos que sean registrados en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 en cada una de las 16 alcaldías.

Los interesados deberán estar relacionados e informados en materia de Ciencias Sociales, Humanidades, Artes, Ingenierías y Urbanismo, entre otras.

De acuerdo con la convocatoria correspondiente emitida por el Consejo General del IECM, las personas especialistas interesadas en conformar los 16 órganos dictaminadores, tienen hasta el 26 enero próximo, para realizar su registro en la plataforma digital de Participación Ciudadana del IECM o en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación de este Instituto, ubicada al sur de la capital.

Las personas votarán por su proyecto favorito.
Asimsimo, deberán contar con conocimientos sobre la Ley de Participación Ciudadana local, dictaminación de proyectos y funcionamiento del órgano dictaminador, así como con experiencia comprobable, de por lo menos un año o más, en políticas públicas, urbanismo, proyectos comunitarios, presupuesto participativo y evaluación de proyectos.

El consejero electoral y presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, Ernesto Ramos explicó que el registro de especialistas para conformar los Órganos Dictaminadores inició el 15 de enero, y como parte de la innovaciones en esta convocatoria, se agregó una etapa de entrevistas a las personas aspirantes, del 18 al 30 de enero, a efecto de que el 1 de febrero se den a conocer las solicitudes de registro aprobadas.

"Estos Órganos Dictaminadores escuchan cada uno de los proyectos presentados por vecinas y vecinos, y determinan su viabilidad técnica, financiera y ambiental; su apego a la Ley de Participación Ciudadana, en materia de Presupuesto Participativo; la necesidad en cada una de las colonias y la posibilidad de que pueda aplicarse y beneficiarse toda la comunidad, para que, a partir de la dictaminación, los proyectos validados puedan someterse a la Consulta", detalló.

Cada órgano dictaminador estará conformado por cinco especialistas; la persona concejal que presida la Comisión de Participación Ciudadana; dos personas de mando superior administrativo de cada alcaldía afines a los temas relacionados con los proyectos; la persona titular de Participación Ciudadana de cada alcaldía; una persona contralora ciudadana designada por la Secretaría de la Contraloría General y la persona Contralora de cada Alcaldía.

Una vez que se den a conocer las solicitudes de registro de especialistas aprobadas, el 2 de febrero se realizará el proceso de insaculación, para determinar en qué órgano dictaminador participará cada integrante.

Para conocer más acerca de esta convocatoria, las personas especialistas interesadas pueden consultar las bases en www.iecm.mx y en el Portal Digital de Participación Ciudadana de este instituto.

Convoca IECM a especialistas para palomear proyectos de "Enchula tu colonia"
Se plantea conformar 16 órganos dictaminadores que den certeza a vecinas y vecinos de la viabilidad de las obras que buscan que se apliquen con el Presupuesto Participativo

https://www.cronica.com.mx/metropoli/convoca-iecm-especialistas-palomear-proyectos-enchula-colonia.html
ELOÍSA DOMÍNGUEZ
18/01/2022 13:45

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emitió la convocatoria para que especialistas en Ciencias Sociales, Humanidades, Artes, Ingenierías y Urbanismo, entre otras, conformen 16 órganos dictaminadores de los proyectos que vecinos y vecinas de todas las colonias de la capital registren dentro de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

El órgano electoral explicó que los especialistas interesados en conformar los 16 órganos dictaminadores tienen hasta el 26 enero próximo para realizar su registro en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana del IECM o en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación de este instituto, ubicada en su sede central.

"Las personas interesadas en la referida convocatoria deben contar con conocimientos sobre la Ley de Participación Ciudadana local, dictaminación de proyectos y funcionamiento del órgano dictaminador, así como con experiencia comprobable, de por lo menos un año o más, en políticas públicas, urbanismo, proyectos comunitarios, presupuesto participativo y evaluación de proyectos".

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega, presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM, aclaró que el registro de especialistas inició el pasado 15 de enero, y, como parte de la innovaciones en esta convocatoria, se agregó una etapa de entrevistas a las personas aspirantes, del 18 al 30 de enero, a efecto de que el 1 de febrero se den a conocer las solicitudes de registro aprobadas.

"Estos órganos dictaminadores escucharán cada uno de los proyectos presentados por vecinas y vecinos, y determinan su viabilidad técnica, financiera y ambiental; su apego a la Ley de Participación Ciudadana, en materia de Presupuesto Participativo; la necesidad en cada una de las colonias y la posibilidad de que pueda aplicarse y beneficiarse toda la comunidad, para que, a partir de la dictaminación, los proyectos validados puedan someterse a la Consulta", detalló el consejero.

Cada órgano dictaminador estará conformado por cinco especialistas; la persona concejal que presida la Comisión de Participación Ciudadana; dos personas de mando superior administrativo de cada alcaldía afines a los temas relacionados con los proyectos; la persona titular de Participación Ciudadana de cada alcaldía; una persona contralora ciudadana designada por la Secretaría de la Contraloría General y la persona contralora de cada alcaldía.

Una vez que se den a conocer las solicitudes de registro de especialistas aprobadas, el próximo 2 de febrero se realizará el proceso de insaculación, para determinar en qué órgano dictaminador participará cada integrante, cargo que será honorífico.

Para conocer más sobre esta convocatoria, las personas especialistas interesadas pueden consultar las bases en www.iecm.mx y en el Portal Digital de Participación Ciudadana de este Instituto.

Convoca IECM a especialistas para conformar Órganos Dictaminadores de proyectos en Consulta de Presupuesto Participativo 2022

https://lineapolitica.com/convoca-iecm-a-especialistas-para-conformar-organos-dictaminadores-de-proyectos-en-consulta-de-presupuesto-participativo-2022/
por Redacción | Ene 18, 2022 | Columna 1, Línea Electoral

Para determinar la viabilidad y factibilidad de los proyectos que sean registrados en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, cada una de las 16 Alcaldías contará con un Órgano Dictaminador, el cual estará integrado por especialistas en Ciencias Sociales, Humanidades, Artes, Ingenierías y Urbanismo, entre otras, quienes pueden solicitar su participación ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

De acuerdo con la Convocatoria correspondiente emitida por el Consejo General del IECM, las personas especialistas interesadas en conformar los 16 Órganos Dictaminadores, tienen hasta el 26 enero próximo, para realizar su registro en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana del IECM o en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación de este Instituto, ubicada en su sede central.

Las personas interesadas en la referida Convocatoria, deben contar con conocimientos sobre la Ley de Participación Ciudadana local, dictaminación de proyectos y funcionamiento del órgano dictaminador, así como con experiencia comprobable, de por lo menos un año o más, en políticas públicas, urbanismo, proyectos comunitarios, presupuesto participativo y evaluación de proyectos.

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega, Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM, explicó que el registro de especialistas para conformar los Órganos Dictaminadores inició el 15 de enero, y como parte de la innovaciones en esta Convocatoria, se agregó una etapa de entrevistas a las personas aspirantes, del 18 al 30 de enero, a efecto de que el 1 de febrero se den a conocer las solicitudes de registro aprobadas.

«Estos Órganos Dictaminadores escuchan cada uno de los proyectos presentados por vecinas y vecinos, y determinan su viabilidad técnica, financiera y ambiental; su apego a la Ley de Participación Ciudadana, en materia de Presupuesto Participativo; la necesidad en cada una de las colonias y la posibilidad de que pueda aplicarse y beneficiarse toda la comunidad, para que, a partir de la dictaminación, los proyectos validados puedan someterse a la Consulta», detalló el Consejero Ramos Mega.

Cada Órgano Dictaminador estará conformado por 5 especialistas; la persona Concejal que presida la Comisión de Participación Ciudadana; dos personas de mando superior administrativo de cada Alcaldía afines a los temas relacionados con los proyectos; la persona titular de Participación Ciudadana de cada Alcaldía; una persona Contralora Ciudadana designada por la Secretaría de la Contraloría General y la persona Contralora de cada Alcaldía.

Una vez que se den a conocer las solicitudes de registro de especialistas aprobadas, el 2 de febrero se realizará el proceso de insaculación, para determinar en qué Órgano Dictaminador participará cada integrante.

Para conocer más acerca de esta Convocatoria, las personas especialistas interesadas pueden consultar las bases en www.iecm.mx y en el Portal Digital de Participación Ciudadana de este Instituto.

IECM convoca a conformar Órganos Dictaminadores en Consulta de Presupuesto Participativo 2022

https://www.contrareplica.mx/nota-IECM-convoca-a-conformar-Organos-Dictaminadores-en-Consulta-de-Presupuesto-Participativo-2022-202218147
Ciudades martes 18 de enero de 2022 -
Por Federico Reyes

Para determinar la viabilidad y factibilidad de los proyectos que sean registrados en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, cada una de las 16 alcaldías contará con un Órgano Dictaminador, el cual estará integrado por especialistas en Ciencias Sociales, Humanidades, Artes, Ingenierías y Urbanismo, entre otras, quienes pueden solicitar su participación ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

De acuerdo con la convocatoria emitida por el Consejo General del IECM, las personas especialistas interesadas en conformar los 16 Órganos Dictaminadores, tienen hasta el 26 enero próximo, para realizar su registro en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana del IECM o en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación de este Instituto, ubicada en su sede central.

Las personas interesadas en la convocatoria, deben contar con conocimientos sobre la Ley de Participación Ciudadana local, dictaminación de proyectos y funcionamiento del órgano dictaminador, así como con experiencia comprobable, de por lo menos un año o más, en políticas públicas, urbanismo, proyectos comunitarios, presupuesto participativo y evaluación de proyectos.

El registro de especialistas para conformar los Órganos Dictaminadores inició el 15 de enero, y como parte de la innovaciones en esta convocatoria, se agregó una etapa de entrevistas a las personas aspirantes, del 18 al 30 de enero, a efecto de que el 1 de febrero se den a conocer las solicitudes de registro aprobadas.

Cada Órgano Dictaminador estará conformado por 5 especialistas; la persona Concejal que presida la Comisión de Participación Ciudadana; dos personas de mando superior administrativo de cada alcaldía afines a los temas relacionados con los proyectos; la persona titular de Participación Ciudadana de cada alcaldía; una persona contralora ciudadana designada por la Secretaría de la Contraloría General y la persona Contralora de cada alcaldía.

El día 2 de febrero se realizará el proceso de insaculación, para determinar en qué Órgano Dictaminador participará cada integrante.

Para conocer más acerca de esta convocatoria, las personas especialistas interesadas pueden consultar las bases en www.iecm.mx y en el Portal Digital de Participación Ciudadana de este instituto.

Resumen Informativo, Solórzano el referente informativo.
(2022-01-18), 98.5 El Heraldo Radio, Solórzano, el referente informativo, Javier Solórzano, (Resumen Informativo) - 17:00:52, Duración: 00:03:34

VOZ EN OFF: Economía en México pudo haber caído 0.2%, reportar en México.

Instituto Electoral de la Ciudad de México convoca a especialistas para conformar órganos dictaminados de proyectos para presupuesto participativo 2022.

RIVA